

## RESOLUCIÓN 006 2025

22 de abril de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MENCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE GRADO DE LA ESTUDIANTE ISABELLA ORTIZ CABRERA DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS DE LA FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS DE BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE”.

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General- y Acuerdo No. 030 de 2007 -Reglamento Estudiantil- y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 030 de diciembre 19 de 2007, se adoptó el Reglamento Estudiantil, que en su Artículo 68 define: “*Los Trabajos y/o recitales de grado podrán recibir las menciones MERITORIA o LAUREADA que serán otorgadas por el Consejo Académico, previa solicitud del Consejo de Facultad y de acuerdo con el concepto unánime del jurado calificador*”.

Que la estudiante ISABELLA ORTIZ CABRERA del programa Licenciatura en Artes Escénicas, identificado con el código estudiantil No 40020192006 presentó su Trabajo de grado titulado “HABITAR(SE): LABORATORIO DE JUEGO DRAMÁTICO Y HABILIDADES COGNITIVAS”. La asesora del trabajo de grado fue la maestra Jacqueline Gómez.

Que el jurado estuvo integrado por las maestras VIVIAN LORENA CAMPO OROZCO, ALBA YULIETH GARCIA y el maestro PEDRO ALCAZAR FLOREZ.

Que el Jurado Evaluador, luego de escuchar la sustentación de la estudiante ISABELLA ORTIZ CABRERA, aprueba por unanimidad el Trabajo de grado titulado “HABITAR(SE): LABORATORIO DE JUEGO DRAMÁTICO Y HABILIDADES COGNITIVAS”.

Que el jurado evaluador recomienda al Consejo de Facultad se otorgue “**MENCIÓN MERITORIA**”, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Solidez Conceptual y Argumentativa: La estudiante demuestra un manejo riguroso de referentes teóricos y metodológicos, integrando autores contemporáneos con una mirada crítica y creativa del quehacer pedagógico desde las artes.
- Impacto Formativo: La propuesta es aplicable, replicable y adaptable a diversos contextos escolares y artísticos, lo que aumenta su valor como herramienta pedagógica, formativa e investigativa.
- Calidad de la Presentación y Profundidad Reflexiva: Tanto en su sustentación oral como en el documento escrito, la estudiante mostró solvencia, claridad expresiva y un compromiso profundo con su proceso académico.

## RESOLUCIÓN 006 2025

22 de abril de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MENCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE GRADO DE LA ESTUDIANTE ISABELLA ORTIZ CABRERA DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS DE LA FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS DE BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE”.

Que de acuerdo con lo anterior y por el compromiso demostrado a través de todo su proceso formativo, el Consejo de Facultad de Artes Escénicas aprueba la recomendación del Jurado Evaluador y solicita al Consejo Académico el otorgamiento de la MENCIÓN MERITORIA al trabajo de grado “HABITAR(SE): LABORATORIO DE JUEGO DRAMÁTICO Y HABILIDADES COGNITIVAS” presentado por la estudiante ISABELLA ORTIZ CABRERA, del programa Licenciatura en Artes Escénicas.

Que, por lo anterior, el Consejo Académico por unanimidad,


### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar **MENCIÓN MERITORIA** al Trabajo de Grado “HABITAR(SE): LABORATORIO DE JUEGO DRAMÁTICO Y HABILIDADES COGNITIVAS”, presentado por la estudiante ISABELLA ORTIZ CABRERA, del programa Licenciatura en Artes Escénicas.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Entregar la presente **MENCIÓN MERITORIA** en nota de estilo a la estudiante en su graduación.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.



**JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS**  
Rector - Presidente  
CONSEJO ACADÉMICO



**ALBA LUCIA REINA MENESES**  
Secretaria Ad hoc  
CONSEJO ACADÉMICO

Elaboró: Luis O Burgos- Asistente Vicerrectoría Académica y de Investigaciones

Revisó y aprobó: Maestra Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones. 